

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1717** SARIPARK, S.A.

Complemento de Convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Administrador único de SARIPARK, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), publica el presente Complemento de Convocatoria de la Junta General de Accionistas prevista para su celebración, en única convocatoria, el día 10 de mayo de 2021, a las 16.00 horas en Barcelona, en la Notaria sita en la Avenida Diagonal, n.º 490, principal, con asistencia del Notario don Ramón García-Torrent Carballo.

La convocatoria de esta Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario «El Mundo Ed. Catalunya», el viernes 9 de abril de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente Complemento de Convocatoria ha sido solicitado por dos accionistas, titulares de acciones representativas de más de un 5% del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado día 12 de abril de 2021.

Los puntos del orden del día cuya inclusión han solicitado los accionistas constan indicados con el ordinal de la propuesta y se añaden a los ya incluidos en la convocatoria publicada, quedando reordenado el orden del día de la Junta General de Accionistas, como sigue:

Orden del Día

Primero.- Designación del Secretario entre los accionistas asistentes.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2020, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.- Exposición por el Administrador, con cumplida explicación y detalle, de los distintos contactos mantenidos con otros posibles interesados en el inmueble de la sociedad y análisis detallado y comparativo de las ofertas recibidas.

Cuarto.- Explicación detallada y aclaraciones de los asesores que han preparado el "Informe Saripark" (ASCAES y Maria Puy) facilitado por el Administrador en fecha 9 de abril de 2021.

Quinto.- Exposición situación actual y avance de las negociaciones con empresa citada.

Sexto.- Acuerdos a tomar al respecto de vender o alquilar el activo.

Séptimo.- Adopción de acuerdos relativos al proceso de venta o arrendamiento del activo inmobiliario a los candidatos que hayan presentado ofertas, incluyendo la determinación de los términos, condiciones y plazos. En su caso, encargo a un profesional de reconocido prestigio para que se haga cargo del proceso de selección y búsqueda de ofertas.

Octavo.- Adopción de acuerdos relativos a la liquidación de la sociedad en caso de la venta del activo inmobiliario de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Noveno.- Adopción de acuerdos en caso de alquiler del activo, incluyendo un acuerdo de reparto periódico y equitativo de la renta arrendaticia distribuible, entre los accionistas como cantidades a cuenta de dividendos, y modificación del sistema de administración de la Sociedad, adoptando el de Consejo de Administración, determinando su composición y designando a sus miembros.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Desde la publicación de este complemento de la convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la Sociedad en el mismo la entrega o envío gratuito el texto íntegro de la referida solicitud formulada por los accionistas, así como a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día tal y como se informaba en la convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

Los demás requisitos de asistencia a la Junta y de representación en la misma son los que constan en el artículo 20 de los estatutos de la sociedad.

Barcelona, 19 de abril de 2021.- El Administrador único, Alejandro Palos Martí.

**ID: A210024339-1**